

EL HABITAT RURAL HISPANOMUSULMAN EN EL TERRITORIO MUNICIPAL DE NOEZ (Toledo)

Julián Ramos Ramos
Profesor de Enseñanza Secundaria

1. INTRODUCCION

El presente trabajo únicamente pretende dar a conocer una serie de yacimientos arqueológicos de época árabe que, a lo largo de los últimos años han sido descubiertos en el municipio de Noez.

Este estudio tiene como principal objetivo el informar de una serie de poblados al aire libre de los que, aun cuando no es posible definir su planta urbanística, sí nos proporcionan suficientes datos para obtener, de manera aproximada, sus dimensiones y los diferentes modelos de asentamientos humanos, que han sido catalogados a partir de una serie de prospecciones arqueológicas llevadas a cabo sobre el terreno.

Para reconstruir el medio rural del pequeño vecindario durante este período histórico no disponemos de fuen-

tes escritas que hagan mención expresa de su existencia. Posteriormente y ya, en época medieval, nos aparecen las primeras alusiones geográficas que localizan una serie de lugares, algunos hoy todavía poblados y otros, des poblados hace tiempo. Por ello mismo, tendremos que basarnos en los estudios que, a nivel general, sobre el territorio de la Meseta y, a nivel particular, sobre el reino de Toledo, nos dan las crónicas musulmanas, para precisar el carácter de estos núcleos agrarios. Tendremos que esperar hasta época moderna, donde las Memorias eclesiásticas de la antigua parroquia de Noez vuelven a referirse a los viejos caseríos del campo que, en lo administrativo y jurisdiccional, estaban adscritos a ella.

Por todo ello, nuestra investigación ha pretendido elaborar y exponer un reducido modelo-tipo de poblamiento rural, que habrá que matizar

aún más a la luz de nuevas investigaciones y trabajos científicos, ya en fase de preparación, con el fin de calibrar el impacto socioeconómico de unas comunidades rurales sobre un territorio, caracterizado porque su espacio físico es muy pobre ya que está compuesto por tierras en su mayoría yermas, con escasos cauces permanentes de agua y en donde el medio ambiente natural fue muy poco modificado, al no contar sino con una muy reducida población.

2. CARACTERISTICAS DE LOS POBLADOS

Los restos constructivos de los distintos asentamientos humanos localizados en la zona, han aparecido fuera del actual casco urbano de la población y, en la actualidad, el terreno que ocupaban, está dedicado a dehesas o fincas de labor por lo que los vestigios materiales de edificaciones que han llegado hasta nosotros, se encuentran muy fragmentados, lo que nos permite únicamente hacernos una idea muy genérica de su función. Tales parajes, fueron habitados, posiblemente, desde muy antiguo, al alzarse en las inmediaciones de tierras fértiles y encrucijadas de vías pecuarias, aún teniendo en cuenta que el paisaje rural del que forman parte, se caracteriza por poseer un clima áspero y duro, siendo el conjunto de las tierras de labor, en

general, muy poco rentables. Sin embargo, han estado habitadas hasta tiempos relativamente recientes, ya que, en las referencias literarias de época moderna, se les suele identificar como caseríos construidos en campo abierto, dependientes en lo jurisdiccional y administrativo del municipio más próximo que, a partir del siglo XV, pasa a ser reconocido como villa. Por los trabajos de campo ejecutados en el último decenio, se puede asegurar que los núcleos de población localizados, se alzaron sobre un terreno normalmente llano y responden al tipo de pequeños poblados o aldeas, de muy reducidas dimensiones, cuyas construcciones se van superponiendo en sucesivas épocas históricas, desde, por lo menos, los tiempos prerromanos hasta bien entrado el siglo XIII.

Los emplazamientos elegidos para levantar el poblado estuvieron condicionados por la abundancia de pequeñas corrientes de agua, un número de tierras relativamente fértiles, cierta cantidad de pastizales o prados más o menos próximos y la cercanía a canteras, donde pudieran extraer piedra de construcción para el levantamiento de las diferentes edificaciones. Los caseríos se erigían al lado de antiguos caminos de trashumancia y en las inmediaciones de alguna vía de tránsito de cierta importancia.

Los parajes habitados se fundaron como pagos de colonización, en un

territorio poco poblado, dedicados a faenas agropecuarias, de economía autosuficiente y con escasos excedentes para ser comercializados, cuyos únicos sitios con población suficiente fueron construidos para beneficiarse del tráfico mercantil que transitaba por una antigua calzada romana que, en época hispanomusulmana, fue el camino principal que comunicaba el valle medio del Tajo con la divisoria de aguas del Guadiana, a través de los Montes de Toledo.

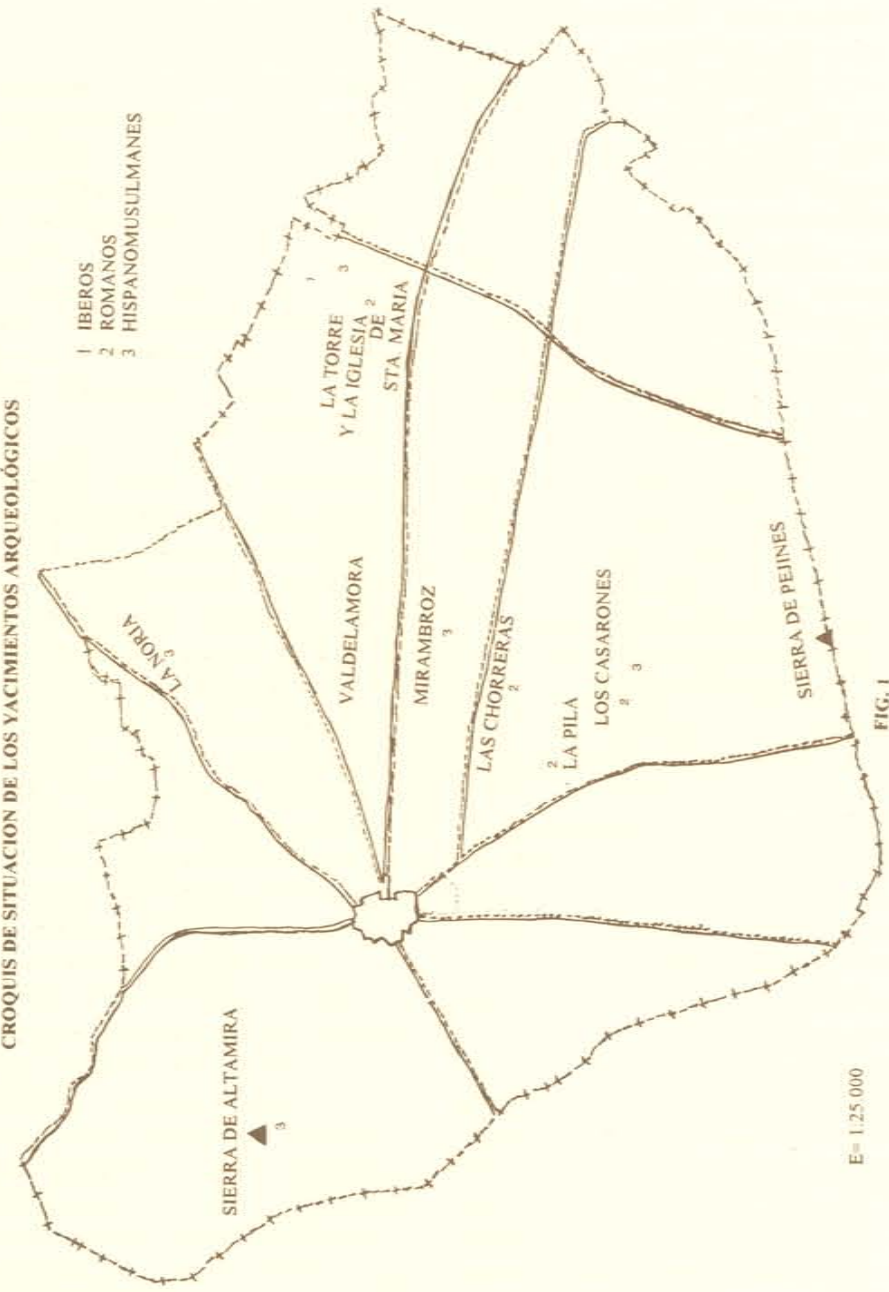
Por la aspereza del terreno, la dificultad de los accesos hacia la cordillera, la carencia de un núcleo de cierta relevancia y sus escasos recursos económicos, se convertiría en una área de frontera, con numerosos sitios despoblados hasta bien entrado el siglo XIII, momento en el que, definitivamente, queda fijada la conquista de las zonas meridionales de la Meseta y, una vez ya iniciado el proceso de colonización de tierras, mediante la repoblación cristiana, otorgándose un gran número de lotes a gentes mozárabes. Muy probablemente, la comarca de la Sisla, comarca natural a la que pertenece nuestra área de estudio, comenzaría a poblarse de nuevo durante el reinado de Alfonso VIII, por lo que, a inicios de la Baja Edad Media, son numerosas las menciones, en las fuentes escritas, a enclaves agrarios conocidos como alquerías, término impreciso atribuido a posesiones rurales en los documen-

tos mozárabes, que designaría tanto a pagos o dehesas como a caseríos dispersos en el campo. Posiblemente los nuevos pobladores, ante lo precario de sus medios económicos, aprovecharían los materiales de construcción para rehacer las viviendas, fundando nuevas aldeas después de la reconquista, por lo común muy pequeñas, que pronto serían absorbidos por los pueblos de las proximidades al convertirse en municipios a lo largo de los siglos XV y XVI.

A tenor de todo lo expuesto, se puede deducir que toda esta zona geográfica, perteneciente a la Meseta de los Montes de Toledo ha sido, históricamente, un área de ocupación humana mísera y de muy escaso desarrollo. Si bien los primitivos restos materiales de una cultura se remontarían a la época de los primeros poblados ibéricos, cuyos asentamientos podrían fecharse hacia los siglos III-IV antes de nuestra era, nacerían para la explotación de las cercanas minas de galena argentífera, sitas en los cerros de la finca de La Higuera en el término de Mazarambroz, y para la crianza de ganado lanar, como atestiguan las numerosas escorias metálicas y las pesas de telar halladas en superficie; el momento de mayor esplendor se alcanzaría en época romana, con el levantamiento de una villa rústica de considerables dimensiones como bien prueba el embalse de época bajoimpe-

LIMITES GEOGRAFICOS DEL TERMINO JURISDICCIONAL DE NOEZ.
CROQUIS DE SITUACION DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

- 1 IBEROS
- 2 ROMANOS
- 3 HISPANOMUSULMANES



E= 1:25.000

FIG. 1

rial localizado en sus inmediaciones. Abandonada hacia los siglos IV y V de nuestra era, sería reocupada por pobladores de raza bereber muy probablemente; al ser los destinatarios de los espacios más difíciles de roturar en la región centro, durante época islámica, quienes la poblarían, desde prácticamente el comienzo del Califato cordobés hasta bien entrado el siglo XII, fundando reducidos hábitats cuyos vestigios arqueológicos pasamos a describir a continuación.

3. YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

El vocablo Nuez, del que procede, por corrupción lingüística, el nombre del actual municipio de Noez, aparece mencionado, por primera vez, en un documento de compraventa de tierras en el año 1238.

Al igual que otros muchos lugares de repoblación, encomendados a la Mitra toledana, en las zonas conquistadas al suroeste de la ciudad y pertenecientes a su antiguo alfoz, se le cita como alquería concedida a los nuevos colonos cristianos. Esta primitiva aldea obtendría sobre la principal vaguada natural situada aproximadamente a un kilómetro, en línea recta, de la cresta de la Sierra de Altamira, conocida, a partir del siglo XVIII, como sierra de Nuez. En el actual

casco urbano no existe constancia de haberse descubierto restos arquitectónicos o arqueológicos atribuibles a época árabe. En las proximidades, sí han quedado los topónimos de ascendencia árabe denominados Mirambroz y Valdelamora, donde se han encontrado restos cerámicos de época califal. Dentro de su término municipal, destacaríamos los siguientes yacimientos:

3.1. SANTA MARIA DE PEJINES

Los restos arqueológicos del poblado se situarían, aproximadamente, en las siguientes coordenadas: 39° 45' 42" Latitud Norte y 0° 28' 47" Longitud Oeste.

Para acceder a él, debe tomarse el camino asfaltado que se dirige hacia la finca de la Higuera y conocido, desde antiguo, como camino de Ajofrín. Hay que recorrer 3,5 km. hasta llegar a una casa de labranza, situada en una pequeña vaguada, delante de la cual se construyó un pozo labrado en piedra de cantería. El yacimiento ocupa varias hectáreas de cultivo que se disemina por sus alrededores.

Con el nombre de Santa María de Pejines, se conoce al yacimiento arqueológico más extenso de los que integran el término. La citada denominación se debería a la fusión de dos antiguos núcleos de población, el pri-

mero de ellos Santa María, topónimo que alude a un antiguo templo ya desaparecido, y Pejines, situado al pie de la sierra del mismo nombre, construido aproximadamente a 3 km. en línea recta de aquél, hacia el Suroeste, y probablemente poblado más tardíamente que aquél.

Por las citas literarias que mencionan este lugar, parece que el núcleo de población, que allí se fundó, es el de edad más remota. La primera mención documental aparece, a comienzos del siglo XII, con ocasión de una operación de castigo preparada por tropas almorávides sobre la labranza de Peguinas. Más tarde, los Anales Toledanos, hablan de ella como una quintería. Hacia 1238, en un testamento, aparece nombrado como alquería, propiedad de colonos mozárabes y conocida con la denominación de Pexinas o Pesinas. Hacia la segunda mitad del siglo XVI, en el año 1566, y con ocasión de un deslinde, en pueblos de los Montes de Toledo, se escribe sobre las poblaciones de Santa María y de Pejines como dos núcleos de población habitados y distintos. En ese mismo año, se nombra a la iglesia de Santa María como santuario anejo a la iglesia parroquial de Nuez. Las Relaciones de Felipe II, aunque no se refieren en concreto a ninguna de las dos alquerías que, en pleno siglo XVI, pertenecen, en lo civil y eclesiástico al pueblo de Noez, describen a este sitio

como habitado desde «muy antiguo». En el «Ynventario de los ornamentos, alajas y papeles de la iglesia de Santa María de Pejines», redactado en 1721, se habla del templo como lugar santo, en donde se guarda una talla gótica en madera policromada, ya desaparecida. Siete años más tarde, todas las casas de labranza se vaciaron y el caserío se despobló, quedando en pie la iglesia matriz, que como templo se mantendría para el culto, conservándose, como ermita rural, hasta comienzos del siglo XIX, en que se arruinaría totalmente. Por los textos, parece deducirse que, si bien Pejines fue la primera fundación, Santa María la absorbería, posteriormente, como entidad de población de mayor arraigo. El proceso estaría ya culminado, a finales de la Edad Media, por cuánto los romeros de las poblaciones de Casabuenas, Pulgar, Mazarambroz y Nuez, realizan una peregrinación anual, al templo mencionado, para rendir homenaje a la imagen de Nuestra Señora de la Asunción, que se custodiaba en la citada iglesia. Con este nombre de «El Solar de La Iglesia», aparecen registradas las parcelas que, en el plano catastral actual, se inscriben en lo que fueron suelo de Las Casas de Santa María, aludiendo, quizás, al emplazamiento del edificio. Es, en este sitio, ahora dedicado al cultivo de cereales, en el que las labores agrícolas desentierran, anualmente, gran cantidad de restos de edificaciones.

Sin embargo, el poblado más primitivo, se construiría para aprovechar los pastos permanentes del prado, situado a escasos metros del yacimiento y que era cruzado, de norte a sur, por el cordel segoviano, vía pecuaria de bastante antigüedad, por donde circulaban los ganados trashumantes de camino hacia las majadas de los Montes de Toledo. También habría que ponerle en relación con la explotación de las minas del río Guajaraz, abiertas en terrenos pertenecientes a las dehesas de la Higuera y de la Alamedilla, y distantes a 3,5 kilómetros, al suroeste del poblamiento de Santa María. Por su riqueza en plomo y plata, serían explotadas desde la antigüedad y para acceder a ellas, desde el otro lado del río, éste debía cruzarse mediante un puente de piedra, cuya obra de fábrica es, en su origen, romana, aunque se remodelaría en época medieval. Este sería el único paso que podrían tomar los peregrinos que, procedentes del pueblo de Mazarambroz, se dirigirían en peregrinación anual hasta Santa María de Pejines, debiendo cruzar el cauce por la calzada cuyo empedrado de irregulares y toscas losas de granito se pueden apreciar aún hoy.

Aunque su trazado se pierde una vez cruzada la ribera izquierda del arroyo, el firme se ha conservado, en muy buen estado, a la altura de la margen derecha y está constituido, en un

tramo de unos veinte metros, aproximadamente, por grandes lajas de granito pulido dispuestas, de manera uniforme, para salvar la pendiente pronunciada del terreno. Por su técnica de construcción, podría datarse en los primeros siglos de nuestra era.

De este primer poblado de Santa María, ha salido a la luz una gran cantidad de restos constructivos que, en su mayoría, pertenecen a viviendas. Se trata, por lo común, de fragmentos de pavimentos o suelos, cuyo firme estaría compuesto por resillas rectangulares secadas al sol, techumbres y gran cantidad de bloques regulares de granito o arenisca que formarían parte de las cimentaciones o de los alzados de las paredes. Junto a ellos, también aparecen gran cantidad de fragmentos de vasijas cerámicas. Estas estarían fabricadas a torno y la decoración de los bordes y las paredes exteriores de las piezas se realizaría en forma de bandas paralelas al eje del cuerpo de la pieza, en zig-zag o bien dibujando pequeños entrelazos de líneas en forma de red. Sus colores predominantes son el rojo, en tonos vinosos, los amarillos y los violetas. No aparece ninguna ornamentación en forma figurativa.

Su población estaría dedicada a tareas agropecuarias, a tenor de la naturaleza del lugar, y su economía estaría complementada por una modesta artesanía textil ya que, en el

sitio donde se emplazarían sus cabañas, se ha recogido una gran variedad de pesas de telar. Esta primera fase de ocupación se dataría entre los siglos IV-I a. C. Superpuesta a ella y en los mismos terrenos, tendría lugar un segundo asentamiento de mayores dimensiones. Ocuparía una vasta superficie, de varias hectáreas de extensión, sobre las tierras del valle.

Se trata de una villa rústica, cuyos restos constructivos más sobresalientes son el conjunto de presas y embalses conocido como los Paerones, situados al pie del cauce del arroyo del Valle Hondo, obra de ingeniería que, por sus rasgos constructivos, se fecha en el siglo I-II de nuestra era. Mediante el agua embalsada, se regarían los terrenos próximos convirtiendo las antiguas laderas yermas de las colinas, en cultivos de regadío. Los restos cerámicos, compuestos por cerámica común y terra sigillata clara e hispánica, permiten pensar que esta explotación agrícola permanecería activa hasta los siglos IV-V de nuestra era.

A finales del Bajo Imperio, la villa se despoblaría y su emplazamiento no volvería a ocuparse hasta época medieval.

En las parcelas de tierra, próximas al pozo y a las casas de Santa María, se han recogido gran cantidad de fragmentos cerámicos y restos de cons-

trucciones pertenecientes a época musulmana. Ocupan una superficie de 2 hectáreas aproximadamente y los vestigios de edificaciones parecen pertenecer a un poblado de época califal.

Entre las piezas arqueológicas más significativas de este asentamiento rural, merecen destacarse las cerámicas que, aunque muy deterioradas, conservan una decoración muy variada. Son enseres domésticos, realizados a torno y vidriadas, en las que se puede observar una rica policromía, a base de tonos melados, verdes, azules y blancos, conseguidos, respectivamente, a partir de óxido de hierro, cobre, cobalto y manganeso.

Muy cerca del perímetro del área habitada, probablemente, se construyó una pequeña necrópolis para enterramiento de la población allí residente.

De los restos constructivos de este camposanto, no han quedado sino lo que pueden considerarse como hitos de una tumba en forma de dos pequeñas columnillas, partidas hacia la mitad de su eje y realizadas en mármol y en granito o arenisca. Podría tratarse de cipos sepulcrales sin inscripción.

El primero de ello, de 18 cm. de altura, se ha labrado de manera muy tosca, ninguno de sus lados se encuentra pulido, su fondo es ligeramente cuadrado y en su cara anterior, presenta

señales de haber sido rehundido. Su silueta, se asemeja a un cono y el diámetro de su base, fue alisado para ser hincado en uno de los extremos de la sepultura. El segundo, tiene forma más regular, asemejándose a un pequeño cilindro de 23 cm. de altura, encontrándose partido hacia la mitad de su eje. Presenta una moldura cuadrada en su base, con un ligero resalte marcado por una línea transversal a su diámetro. Sus caras han sido totalmente desbastadas y pulidas.

Por el tamaño de las explotaciones, estaríamos ante un despoblado muy pobre ya que no existen ni la cerámica de cuerda seca ni las ornamentaciones florales o geométricas comunes a núcleos urbanos de los alrededores y que aluden a un cierto esplendor de sus haciendas.

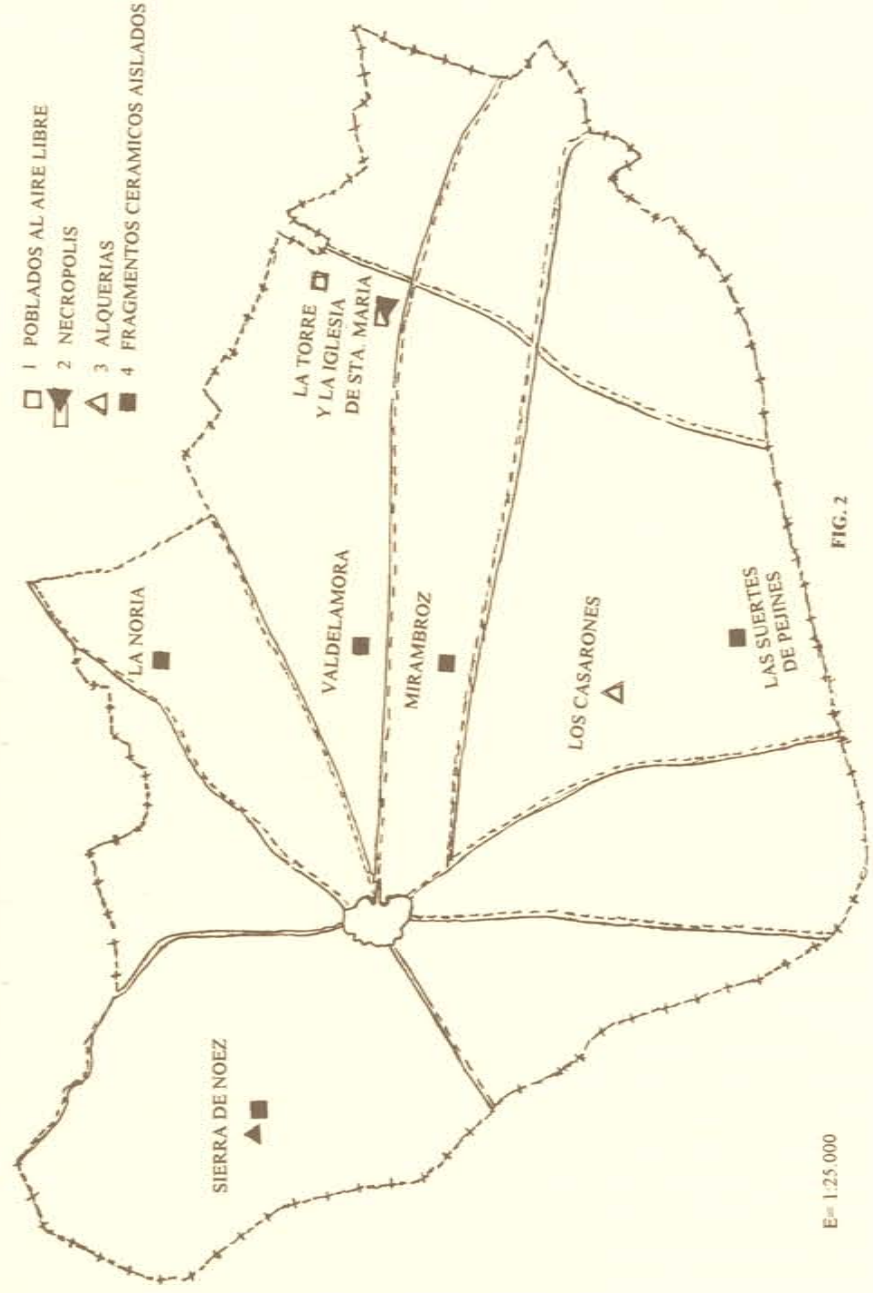
El modelo de César Carreras para estudiar el repartimiento de los latifundios en el valle del Duero durante el Bajo Imperio, puede servir de paralelo para comparar el de aprovechamientos agrarios en la zona del Tajo, a comienzos de la Edad Media. Si como demuestra el vasto territorio de la villa bajoimperial de Santa María, el latifundio sería la unidad de explotación básica, en este momento histórico, sin embargo, habría que deducir que durante el período islámico, el medio rural, en esta región, se caracterizaría por la abundancia de pequeños establecimientos en forma de minifundios

que construirían las labranzas en sitios altos y próximos a cursos de agua. Si la modalidad de explotación de las tierras en labrantío sería la de aparcería, en donde los arriendos serían adjudicados a muladíes o a población bereber, pequeños grupos de campesinos complementarían la labor agrícola con las actividades de fundición y de caza. Las pequeñas fraguas modelarían objetos de uso corriente para las faenas agropecuarias o domésticas, y estarían concebidas como talleres artesanales. La cercanía de minerales de hierro y la abundancia de escorias en el poblado, permiten sospechar que gran parte de los aperos de labranza y otros enseres se fabricarían en la herrería levantada en las inmediaciones de los cauces de agua.

Por último, la actividad cinegética sería un buen complemento a la dieta alimenticia, puesto que proveería a la población de carne, pieles y plumas. Los textos clásicos alaban la abundancia de caza en los montes de la Submeseta Sur: Catulo, XXXVII,18 la llama Cuniculosa Celtiberia, muy abundante en conejos; Varrón, en RR III,12,6, Strabón en su Geografía III,2,6 y en III,5,2, afirman que sus sierras son abundantes en caza menor y Plinio el Viejo, en su Historia Natural VIII,217,218, comenta la riqueza en cotos de caza mayor. Cuiéndose al sitio de estudio, numerosos topónimos aluden a vegetación o arbolado tales como Los Carrascales,

LIMITES ADMINISTRATIVOS DEL TERMINO JURISDICCIONAL DE NOEZ

VACIAMENTOS ARQUEOLOGICOS DE EPOCA ARABE



la Alamedilla, por poner ejemplos bien evidentes, que se refuerzan con la alusión de las Relaciones de Felipe II a la sierra de Nuez a la que cataloga como «sierra montuosa de carrascos dónde hay leña, liebres y perdices e conexos». Si la actividad venatoria sería un quehacer aislado, en los «fundi» bajoimperiales, se convertiría en recurso económico durante la Edad Media.

3.2. LOS CASARONES

EL yacimiento de los Casarones está situado a unos 4,5 km. al Sur del municipio de Noez. Sus coordenadas de localización son las siguientes: 0° 28' 25" Latitud Norte y 39° 42' 55" longitud Oeste. El topónimo podría aludir a reducidas quinterías, o casas de labor, construidas en torno a los cursos de agua o manantiales que desaguan al arroyo de las Vegas y que serían aprovechados para instalar pequeños huertos, al pie de la sierra de Pejines. Su emplazamiento, parece haber sido elegido para beneficiarse del limo que las escasas corrientes de agua, procedentes de la mencionada sierra, procuraban, al facilitar la puesta en cultivo de una vasta cantidad de yugadas de labor. Los restos materiales de las viejas edificaciones, se sitúan, sobre varias parcelas de cultivo que ocupan las laderas pizarrosas que bordeaban el antiguo prado boyal de Pejines. El sitio en el que se levanta-

ron las rudimentarias cabañas, se encuentra muy removido ya que actualmente se siembra en él. Una gran parte de los grandes bloques de piedra trabajada que se utilizaron en el levantamiento del casar y que constituían su antiguo trazado, han sido reutilizados en las casas de labranza del pueblo. La piedra de construcción procedería de las canteras situadas al aire libre en los alcores y colinas del valle, que sirve de asiento a la arruinada población y en donde se pueden apreciar, aún hoy, los cortes efectuados sobre el afloramiento de la roca granítica para la extracción del bloque. Los restos de materiales de las edificaciones o de útiles son los siguientes:

1.º) Molinos de mano circulares o troncocónicos, a veces, hallados enteros y otras, muy fragmentados, utilizados en la molienda de cereales.

2.º) Cimentaciones de casas, formadas por el apilamiento de pizarras grises y marrones, dispuestas en bloques irregulares sobre los que se fragua un encalado de tierra y tapial como manpuesto.

3.º) Gran número de tejas árabes, de sección troncocónica, en forma de canal, realizadas en arcilla cocida, con abundante desgrasante y secadas al sol.

4.º) Múltiples fragmentos cerámicos, en forma de bordes y paredes de vasijas, realizadas a torno, siendo las tinajas, los cuencos y los cántaros, las formas encontradas más comunes.

Entre sus decoraciones más representativas, figuran las líneas onduladas de tonalidades marrón y parda, que pertenecerían a vasijas de uso común.

5.º) Moldes de ladrillo o losas de arcilla, que llevan impresa una decoración, realizada en forma de un enmallado, generado a partir del cruce de líneas verticales y horizontales.

6.º) Goznes de muerta muy fragmentados hechos en granito.

7.º) Diversos fragmentos de cerámica califal de cuerda seca, en tonos amarillentos y verdes, con incrustaciones negras.

Todos los vestigios materiales nos permiten pensar que las edificaciones pertenecerían a una muy reducida explotación agropecuaria, tal vez relacionada con el núcleo de población al que las crónicas llaman Pexinas, Peguinas o Pejines y que, por los vestigios arqueológicos reconocidos, podrían fecharse en época hispanomusulmana. Esta población quedaría absorbida por el antiguo núcleo de Santa María, mucho más antiguo, al ser reconquistadas estas tierras por tropas cristianas, pasando a denominarse Santa María de Pejines, quedando como quintería de campo hasta su demolición definitiva en el siglo XVIII, cuando su terreno es ocupado por un prado boyal, conocido como el Prado del Común de Pejines y que en los Manuscritos de los Bienes de la

parroquia de Nuez, pertenece como erial al patrimonio fiscal del templo. Estaría habitado, desde comienzos de época árabe, ya que la cerámica aparecida allí es una alfarería hecha a torno y vitrificada. Pudo ocupar el sitio de una villa rústica del Bajo Imperio, extremo a aclarar en posteriores estudios.

3.3. LAS CHORRERAS

El paraje conocido como Las Chorreras, se encuentra situado al Sur de Noez. Sus coordenadas son 0º 29' 50" Latitud Nortes y 39º 43' 52" Longitud Oeste. Al igual que el resto del terreno del municipio, el yacimiento ocupa una serie de colinas enlomadas de escasa altitud que desaguan, en sus vaguadas, al cauce del arroyo de la Recorva. Su nombre alude a ocasionales manantiales de agua superficial que eran recogidas en soleras y corrían como grandes chorros de agua por colinas ásperas, de roca pizarrosa muy dura, de coloración grisácea y marrón, durante las lluvias estacionales del otoño y de la primavera. En sus inmediaciones, todavía se pueden observar, aproximadamente a 500 metros hacia el Sur del yacimiento, varias canteras de mármol, ya abandonadas. En sucesivas prospecciones de campo, se han localizado, muy próximas al cauce del mencionado soto, pequeñas construcciones con abundancia de restos de techumbres y de cimentaciones. Al

aparecer el material revuelto en superficie, resulta muy difícil adscribir las una cronología. No obstante, el poblado ocupa más de 250 metros de superficie y estaría formado, muy seguramente, por pequeñas casas de labranza, relacionadas con un cultivo hortícola, cuyo poblamiento dependería de la cercana alquería musulmana de Pejines.

Los únicos materiales que parecen datarse en tiempos islámicos serían varios bordes de vasijas, fechables en época califal, de tonalidades amarillentas y verdes.

En los parajes conocidos como La Noria, donde quedan huertas, cuyas aguas eran sacadas de pozos mediante ruedas hidráulicas o norias; Valdelamora, Mirambroz y Sierra de Altamira, se han recogido una serie de fragmentos cerámicos en superficie, revueltos con restos de techumbres, que si bien en los tres primeros casos, están relacionados con topónimos de ascendencia arábiga, no pueden ser catalogados como pertenecientes a ninguna cultura debido a lo reducido de los restos y al deterioro de pastas y engobes.

4. CONCLUSIONES

Todos los yacimientos arqueológicos catalogados en el actual término jurisdiccional de Noez, se caracterizan

por distribuirse, en forma de arco, al Sur del casco urbano de la población. El espacio físico elegido para las nuevas fundaciones, ocupa un extenso valle donde las poblaciones que se asentaron, buscaron las tierras fértiles de las vegas. El poblamiento rural de esta zona se caracterizaría, en época romana, por la creación de una gran villa agraria que absorbería las energías de los pagos próximos y se constituiría como centro residencial central para toda la comunidad. Más tarde, y ya en época musulmana, el poblamiento principal estaría más relacionado con las estaciones arqueológicas conocidas como Almunyas y que también ejercerían un papel rector sobre los caseríos y haciendas más próximos. Sus restos arquitectónicos han llegado muy degradados hasta nosotros, por encontrarse en terrenos de cultivo actuales y por el continuo destrozo del yacimiento que llevan a cabo los detectores de metales. Para poder precisar la función económica y administrativa del poblamiento, haría falta emprender excavaciones arqueológicas y dotar de mayor seguridad a los lugares donde se sitúan los principales restos de edificaciones.

Como puede desprenderse por los hallazgos señalados en las figuras 1 y 2, la progresiva arabización e islamización de las comunidades aldeanas, fue lenta pero continua y alcanzó al conjunto de la comarca.

5. BIBLIOGRAFIA Y FUENTES DE DOCUMENTACION CONSULTADAS

CARRERAS MONFORT, César: «Una nueva perspectiva para el estudio demográfico de la Hispania Romana». Valladolid, 1996, BSSA, LXII, p. 144 y ss.

COFRADIA SACRAMENTAL DE LA VILLA DE NUEZ. Documento Manuscrito sin paginación. Archivo Parroquial de Noez.

GONZALEZ PALENCIA, Angel: «Los Mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII». Madrid, 1926, Vol. II, pp. 126 y 127.

IZQUIERDO BENITO, Ricardo: «Castilla-La Mancha en la Edad Media». Toledo, 1985, pp. 23 y 67.

JIMENEZ DE GREGORIO, Fernando: «Los pueblos de la provincia de Toledo hasta finalizar el siglo XVIII». Toledo, 1966. Tomo II, pp. 79-83.

LOPEZ DE AYALA Y ALVAREZ DE TOLEDO, Jerónimo: «Catálogo Monumental de la Provincia de Toledo». Toledo, 1959, pp. 211 y ss.

MADOZ, Pascual: «Diccionario geográfico-estadístico-histórico de los pueblos de España y sus posesiones de Ultramar». Valladolid, 1987, edición facsimilar, Tomo XII, pp. 171.

MARTIN, J. L.: «La Península Ibérica en la Edad Media». Barcelona, 1978, pp. 269 y ss.

MARTIN, J. L. CODONER, C. y SANCHEZ, M.: «La Alta Edad Media: Visigodos, árabes y primeros reinos cristianos». Madrid, 1980. Historia de España, Historia 16, Vol. 3, pp. 72 y ss.

MORENO NIETO, L.: «La Provincia de Toledo». Toledo, 1960, pp. 427 y ss.

MORENO NIETO, L.: «Diccionario enciclopédico de la provincia de Toledo». Toledo, 1959, pp. 428 y ss.

MOXO, Salvador de: «Los antiguos señoríos de Toledo». Toledo, 1973, pp. 157 y ss.

ORDENANZAS DE POLICIA RURAL Y URBANA PARA EL PUEBLO DE NOEZ Y SU TERMINO. Documento Manuscrito sin paginación. Toledo, 1890. Archivo Municipal del Ayuntamiento de Noez.

SANCHEZ-PALENCIA RAMOS, F. J. y CABALLERO ZOREDA, L.: «Presas romanas y datos sobre poblamiento romano y medieval en la provincia de Toledo». Madrid, 1982, Noticiario Arqueológico Hispánico, 14, pp. 392-396.